



# REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA  
www.rfga.org e-mail: [info@rfga.org](mailto:info@rfga.org)

## NOTA INFORMATIVA

### **"CAMPEONATO ABSOLUTO DE CASTILLA LA MANCHA MASCULINO"**

***Layos Casa de Campo S.A. – 8 al 10 mayo 2026***

Por la presente comunicamos que para el Campeonato de referencia, el Comité Masculino organizará una expedición con aquellos jugadores que quieran formar parte de la misma.

Los jugadores habrán de realizar su inscripción y asegurarse de que han sido correctamente inscritos.

- La inscripción a la expedición se deberá solicitar a los correos [deportivo@rfga.org](mailto:deportivo@rfga.org) e [ihurtado@rfga.org](mailto:ihurtado@rfga.org), en fecha anterior al **día 29 de abril a las 24:00 h**, y será necesario que rellenen la autorización adjunta en el siguiente enlace y la envíen debidamente firmada:

**<https://forms.gle/xaVJAdkR7BuqxPVp7>**

#### **\*Se deberán tener en cuenta los siguientes puntos:**

- Se garantiza la plaza a un número máximo de **12 jugadores inscritos** al torneo, según orden de recepción de la confirmación de asistencia dentro del plazo establecido.
- Se comunicará si existe ampliación de plazas para la expedición en un plazo máximo de 3 días laborables desde la publicación del listado de jugadores admitidos y fin del plazo de inscripción a la expedición.
- Las posibles ampliaciones de plazas se realizarán exclusivamente por las posibilidades operativas y logística que se puedan dar para la misma sin garantía alguna.
- El criterio de los jugadores admitidos a las posibles ampliaciones de plazas se harán por estricto orden de hándicap de inscripción al torneo.
- Es un requisito indispensable que los jugadores asistentes a la expedición y al torneo, a la vez que confirmen que formarán parte de la expedición, adjunten el formulario de autorización con las normas establecidas por la RFGA.
- El jugador que decida viajar con la expedición deberá estar al corriente de pago en caso de haber viajado anteriormente con la RFGA y no haber tenido derecho a subvención.

- La uniformidad RFGA será un requisito fundamental para obtener subvención, pueden solicitar lo que necesiten de uniforme al email: [torneos2@rfga.org](mailto:torneos2@rfga.org)

Al frente de la expedición estarán D. Iván Hurtado (Entrenador Técnico) y Francisco Natoli (Director Deportivo).

Cada jugador que viaje con la expedición se encargará de su desplazamiento, pudiéndose unir a la expedición en el aeropuerto, estación de tren o en destino, donde el técnico les esperara para el transfer al hotel/club de golf en furgoneta reservada por la Federación.

Facilitamos los horarios de los billetes avión reservados para el técnico y el Director Deportivo:

- **SALIDA (Avión) UX 5042 AIR EUROPA (6 de mayo 8:35h) Aeropuerto Costa del Sol (Málaga)) AGP/MAD Aeropuerto Madrid (Adolfo Suarez)**

- **VUELTA (Avión) UX 5031 AIR EUROPA (10 de mayo 21:50h) Aeropuerto Madrid (Adolfo Suarez)MAD/AGP Aeropuerto Costa del Sol (Málaga))**

**Alojamiento:** Habitaciones reservadas por la RFGA con Hole Golf-Eventos 90 (Iñigo Alfaro) para técnico y jugadores que formen parte de la expedición.

#### **Jugadores que viajen con la expedición y subvenciones:**

Terminada la competición, y en función de la clasificación en el torneo, serán subvencionados los 6 mejores jugadores andaluces clasificados, según Circular 15/25 Ranking y Subvenciones.

Para formalizar la participación, será necesario realizar una **transferencia bancaria** a la cuenta de la **Real Federación Andaluza de Golf (RFGA) (ES97 2100 7234 6013 0103 7116)** por un importe de **400 €**.

Dicha transferencia deberá efectuarse **antes de la fecha límite de inscripción a la expedición (29 abril a las 24:00)**, condición indispensable para que la inscripción se considere válida y, por tanto, para poder participar.

Los solicitantes que, en su caso, sean admitidos desde **lista de espera** dispondrán de **2 días naturales** desde la comunicación de su admisión para efectuar el pago correspondiente.

**Gastos soportados por la expedición de forma provisional, a la gestión de subvenciones por resultados deportivos de los jugadores en el torneo:**

Desplazamientos en el lugar de destino durante la competición, alojamiento en habitaciones dobles o triples, desayunos, almuerzos y cenas y vuelta de prácticas.

No están incluidos otros gastos no relacionados aquí, tales como inscripción al torneo, alquiler de carros, bolas de prácticas, bebidas en el campo, comidas extras, etc.

**\*Reintegro de gastos provisionales del jugador asistente a la expedición:**

**Los jugadores que viajen con la expedición y no queden clasificados entre los 6 primeros andaluces, la RFGA les solicitará el reintegro del importe correspondiente a los gastos ocasionados durante el viaje con la expedición.**

Comité Técnico Aficionados Masculino  
09 de Abril 2026